



MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'PROGRESIVO AVANCE DE PELIGRO DEL CAMINO RURAL 'T. XVIII-2' EN EL ALGAR'

En más de una decena de ocasiones hemos reiterado desde MC Cartagena, con distintas iniciativas en los últimos seis años en el Pleno, el mal estado y progresivo deterioro por inclemencias meteorológicas y nulo mantenimiento del firme, arcenes y peligrosos drenajes en sus márgenes del camino rural 'T. XVIII-2' en El Algar. Se trata de una vía que está catalogada por la Comunidad de Regantes como camino de servicio con excesiva densidad de tráfico, no solo por el propio sector agrícola, sino también por el que se suma de la misma población de El Algar a través de las calles Acacias, Quintana y Correos y que nuestro Consistorio ha autorizado y permitido por desarrollo urbanístico, lanzando a vecinos y conductores a riesgos de accidentes.

La respuesta del Gobierno será una vez más la misma de siempre: 'Que no es de su competencia y que es de la Comunidad de Regantes', pero vecinos de El Algar y usuarios se preguntan: ¿Quién ha dado entonces salida desde las calles Acacias, Quintana y Correos del Barrio de La Loma al camino rural 'T. XVIII-2'?

En un principio se ha hecho mención al progresivo deterioro que viene sufriendo este vial. Algo que se ha agravado tras las escorrentías de las últimas lluvias, que han vuelto a hacer mella en su firme, arcenes y taludes, dejando perfiles de plataforma de calzada sin cimentación suficiente, lo que puede provocar su hundimiento con el paso de vehículos.

No se puede esperar más y es el momento de tomar las decisiones que hasta ahora no se han tomado, antes de lamentar algún accidente desagradable, aún más cuando las danas se están produciendo con frecuencia.

Son seis años ya demandando una actuación en este camino de servicio, le corresponda a quien le corresponda o mutuamente a quienes corresponda, pues no olvidemos que las administraciones deben de velar por el interés público de sus vecinos. Si nadie nos desdice, en estos seis años nadie se ha preocupado de llevar a cabo un proyecto que busque la mejor solución técnica, valorando las deficiencias de este vial.

Un proyecto que bien podría ser redactado a través de la UPCT, en su departamento de Escuela de Ingenieros de Caminos, con un convenio, buscando la mejor solución técnica.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente





Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a sentarse con la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena a tomar decisiones firmes y responsables sobre el camino de servicio T. XVIII 2 que subsanen el riesgo de accidentes que se puedan provocar debido a su mal estado de mantenimiento y conservación, buscando la mejor solución técnica a través de la UPCT y su facultad de Ingeniería de Caminos y Obra Civil.

Cartagena, a 15 de noviembre de 2024.

Firmado por JESUS GIMENEZ GALLO - DNI ***2149** el día 19/11/2024 con un certificado emitido por ACCVCA-120

Fdo. Jesús Giménez Gallo Portavoz Grupo municipal MC. Fdo. Enrique Pérez Abellán Concejal del Grupo municipal MC.

A LA ALCALDÍA - PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

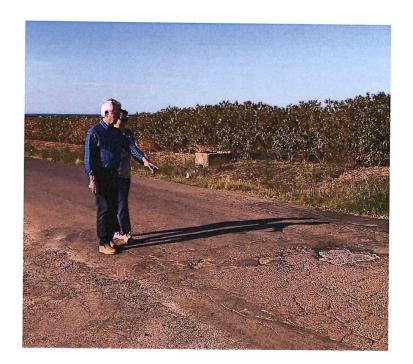


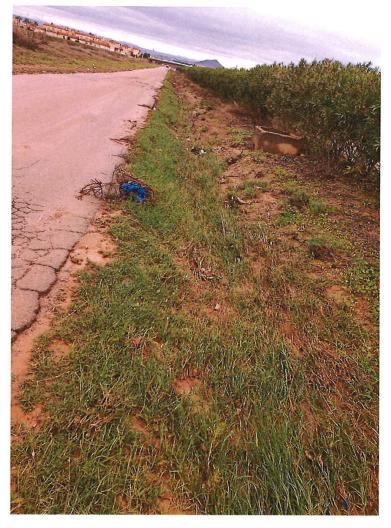
FIRMADO POR aute)

JESUS GIMENEZ GALLO 19/11/2024 (según el firmante)



Registrado el 19/11/2024 a las 12:48 M Nº de entrada 155026 / 2024 F







JESUS GIMENEZ GALLO W 19/11/2024 (según el firmante) OO OO



Registrado el 19/11/2024 a las 12:48 M Nº de entrada 155026 / 2024 E



